



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FBS 004
	ÚNICA	Versión	05
		Fecha	08-05-2018

Medellín, 13 de diciembre de 2022

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, delegado para la aprobación de las garantías mediante la Resolución 775 de 2020, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en la **ORDEN DE COMPRA NRO. 99614 de 2022.**

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	UNIPLES SA		
IDENTIFICACIÓN	811.021.363-0		
OBJETO	Adquisición de Equipos Tecnológicos para el Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios para la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos ETP III, CCE 280 AMP 2021.		
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL S.A.		
POLIZA	M-100183722		
	VIGENCIAS		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$ 241.854.614	17/11/2022	30/06/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 241.854.614	17/11/2022	30/06/2023
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 120.927.307	27/11/2022	31/12/2025

Examinados los anteriores documentos y una vez validada en la página web: <https://productos.mundialseguros.com.co/>, se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentran aprobadas y ajustadas a la Ley.

ALEJANDRO HOYOS MONTOYA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

